

San Miguel de Tucumán

**Expediente N°: 948 - 2024**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora y Consejo Asesor, elevan nota de la Farm. Sara AMANI quien presenta su renuncia al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Dedicación SEMI-EXCLUSIVA de la Disciplina FARMACIA (Cát. de Farmacognosia) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, a partir del día 01/03/2024;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y a lo tratado por este H.Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Luego de un análisis exhaustivo los señores consejeros acordaron: ***"Aceptar a partir del 01/03/2024, la renuncia presentada por la Farm. Sara AMANI, al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina FARMACIA (Cát. de Farmacognosia) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad";***

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,  
QUÍMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 15/03/2024)

**R E S U E L V E:**

Art.1º)-Tener por aceptada la renuncia de la ***Farm. Sara AMANI, al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina FARMACIA (Cát. de Farmacognosia) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad , a partir del día 01/03/2024.-***

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, ARCHIVASE en legajo personal. -

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ

- SECRETARIA ACADEMICA : CAROLINA SERRA BARCELLONA

- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE  
BIOQUÍMICA,  
QUÍMICA  
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO  
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

## **Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 2539 / 2024**

## Hoja de firmas